

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia

USHUAIA, 30 OCT. 2003

VISTO la nota presentada por el Jefe de División Cuartel Aeropuerto Ushuaia de la Policía Federal Argentina Comisario Guillermo Adrián FERNÁNDEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicita la colaboración de esta Presidencia con la confección de una plaqueta que será entregada con motivo de la "Semana de la Policía Federal Argentina" al mejor compañero, el día 31 de octubre del corriente año.

Que esta Presidencia ha accedido a lo solicitado por el Jefe de Aeropuerto, como lo hace anualmente, por lo que corresponde abonar las factura "B" N° 0001-00001691 correspondiente a EL ORFEBRE, Joyería y Taller, de Ester Silvia Barilari, por el importe de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) en concepto de la confección de una plaqueta de 26 x 21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-RECONOCER el gasto que demande la confección de una plaqueta que será entregada al mejor compañero, con motivo del acto de la "Semana de la Policía Federal Argentina" que se llevará a cabo el día 31 de octubre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el pago de la factura "B" N° 0001-00001691 correspondiente a EL ORFEBRE, Joyería y Taller, de Ester Silvia Barilari, por el importe de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) en concepto de la confección de una plaqueta de 26 x 21.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo da las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 354 / 03